

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1407
 PRIMAVERA, 08/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR ALEJANDRO KUVASIC SOTOMAYOR Rut 008374448-0
 La Cantidad de \$ 375,000 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO CLASES DE FOLKLORE CONJUNTO VILLA AUSTRAL CORRESPONDIENTE AL MES
 DE OCTUBRE 2011.
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	25	08/11/2011	375,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		375,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	375,000	
Totales		375,000	375,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	375,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		337,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		37,500
Totales		375,000	375,000



[Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]
 Marcelo Barria J.